Guatemala, 29 de abril del 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ Directora General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

## Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUALde actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde
presta los servicios:

Edwin Rolando Pérez Robles	CUI:
DGPCYN-029-431-2022	Acuerdo Ministerial:
Profesionales	Nit del Contratista:
459360836	Serie:
Q10,000.00	Período del Informe:
Q30,000.00	Plazo del Contrato:

2207 03264 0101
287-2022
1950507-8
EA744E0A
abril 2022
01/04/2022 al 30/06/2022

## Museo Regional de Arqueología La Democracia

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Museo Regional de Arqueología La Democracia, de la Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- Se asesoró en la elaboración de cedulas de Exposición temporal.
- Se asesoró la limpieza de 47 piezas arqueológicas.
- C Se asesoró en la limpieza y mantenimiento de canales y bajadas pluviales.
- D Se asesoró en el desmontaje y montaje de piezas de exposición temporal.
- E Se asesoró en la atención del Dr. Allan Macca.
- Se asesoró en la creación de sala de exposición para personas no videntes.

Edwin Rolando Pérez Robles Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Cindy Rosalinda del Carmen Sosa Gudiel Nombre de la Autoridad que Evalua los Sejvicio (según Clausula de control o Diniminas Printera)

Firma prelimite la Actordad que Evalua los Servicios

(según Clausula de contrato: Décima Primera)